



Proceso : EJECUTIVO CON GARANTIA REAL HIPOTECA - MINIMA CUANTIA
Demandante : BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandada : ANA BEATRIZ PARDO FONTECHA
Apoderado : DR. ISAIAS MENESES REYES
Radicado : 683852042001-2019-00033

Constancia: Al despacho de la señora Juez para resolver la solicitud de terminación del proceso suscrita por el apoderado general de la parte demandante y presentado por el apoderado especial de la misma entidad. Sírvase Proveer.

Landázuri, 13 de octubre de 2023.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Landázuri, trece (13) de octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

En memorial que antecede, el doctor **ISAIAS MENESES REYES**, en su calidad de apoderado especial del **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.**, presenta solicitud de terminación del proceso por pago total de las obligaciones N°. **725060620080227** y **725060620114541**, suscrita por el doctor **JAMKO CAMILO COLMENARES GARCIA**, en su calidad de apoderado general de la misma entidad.

Se informa que la parte ejecutada se encuentra a paz y salvo en costas y gastos procesales, los honorarios del apoderado especial se encuentran cancelados, y, se solicita levantar las medidas cautelares, decretadas dentro del proceso, el desglose del pagaré e hipoteca a favor del demandado, no condenar en costas; y, se renuncia a notificación y términos de ejecutoria. Se indica también que los honorarios que se causen por concepto de secuestro auxiliares de la justicia estarán a cargo de la parte demandada.

Previo a decidir, se hace necesario REQUERIR a la Inspección de Policía de Landázuri, para que informe acerca del cumplimiento del despacho comisorio 0013 del 02 de noviembre de 2020, por medio del cual se ordenó el secuestro de inmueble hipotecado dentro de este proceso, remitiendo las actuaciones correspondientes, en caso de que no se haya cumplido el despacho se abstenga de hacerlo en ocasión a la solicitud de terminación del proceso.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE



CLAUDIA YAQUELINE GOYENECHÉ AMAYA
JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

EL AUTO ANTERIOR ES NOTIFICADO POR ANOTACIÓN EN **ESTADO HOY** 17 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 8:00 A.M.



WILFREDO CADENA CASTILLO
SECRETARIO